

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Declarar de Interés de la H. Cámara de Diputados, el evento denominado **"Noche de Indonesia: Una Celebración Cultural"**, que se realizará el próximo 25 de septiembre en el Centro Cultural Borges, con motivo del 68° aniversario de las relaciones diplomáticas entre la República de Indonesia y la República Argentina, la conmemoración del Día de la Independencia de Indonesia, y la celebración del establecimiento del Grupo Parlamentario de Amistad con Indonesia.

**Karina Bachey**  
**Diputada Nacional por San Luis**

**COFIRMANTES:** 1. Pablo Juliano. 2. Héctor Stefani. 3. Martín Arjol. 4. Hernán Lombardi.  
5. Silvana Giudici. 6. José Nuñez. 7. Aníbal Tortoriello.

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor presidente:**

El presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de Interés de la H. Cámara de Diputados, el evento denominado “Noche de Indonesia: Una Celebración Cultural”, que se realizará el próximo 25 de septiembre en el Centro Cultural Borges, con motivo del 68° aniversario de las relaciones diplomáticas entre la República de Indonesia y la República Argentina, la conmemoración del Día de la Independencia de Indonesia, y la celebración del establecimiento del Grupo Parlamentario de Amistad con Indonesia.

El evento contará con diversas actividades culturales, en un principio habrá una recepción en la Sala Williams con danzas tradicionales y una breve interpretación musical.

Luego el evento se trasladará a la Sala Piazzolla en la que actuarán Artistas indonesios y argentinos.

Las relaciones entre Indonesia y Argentina se han fortalecido a lo largo de los años, construyendo un lazo sólido basado en el respeto mutuo, la cooperación y la diversidad cultural. Ambas naciones, con historias ricas y diversas, han encontrado puntos en común en el comercio, la educación, la tecnología, y la colaboración en foros internacionales.

En el ámbito comercial, Indonesia y Argentina comparten importantes lazos en sectores como la agricultura, los productos alimentarios y la energía. Argentina, como potencia agroindustrial, exporta productos esenciales como granos y carne, mientras que Indonesia contribuye con productos industriales y tecnología, fomentando un intercambio beneficioso para ambas economías.

A nivel cultural, las relaciones entre estos dos países continúan creciendo, promoviendo el entendimiento y la integración a través de eventos diplomáticos, intercambios académicos y la promoción de sus respectivas culturas y valores.

Este vínculo, que sigue evolucionando, es un ejemplo de cómo dos naciones, con trayectorias diferentes pero complementarias, pueden encontrar caminos para un desarrollo conjunto y mutuamente beneficioso.

Indonesia y Argentina son prueba de que la cooperación internacional y el respeto mutuo son claves para construir un futuro más próspero.

Actualmente me toca presidir el Grupo Parlamentario de Amistad con Indonesia, que se volvió a conformar este año, luego de varios años sin for

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

**Karina Bachev**  
**Diputada Nacional por San Luis**

**COFIRMANTES:** 1. Pablo Juliano. 2. Héctor Stefani. 3. Martín Arjol. 4. Hernán Lombardi.  
5. Silvana Giudici. 6. José Nuñez. 7. Aníbal Tortoriello